


Sesion de la mañana del dia 4 de Enero de 1811.

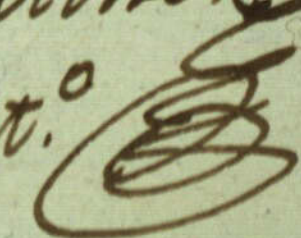
Principio por la lectura de la Sesion secreta de la noche de ayer. Se hizo presente por el Sr. Barcena que de resultas de la invasion de los Franceses en las Andalucias, se haviam extraido de las Iglesias de Sevilla, y conducido a Cadix la plata, y hasta los Copones de las mismas; y propuso se separasen aquellas que se considerasen mas precisas al culto divino, antes que el Consejo de Regencia, con arreglo a la orden que se le havia comunicado en la noche de ayer, dispusiera del todo de dichas atajas.

Hablaron algunos Sres. sobre el particular, y al fin se resolvió: Que se separasen la atajas mas precisas, con arreglo a las ordenes expedidas sobre el asunto por la Junta Central; a cuyo efecto se comuniqué la orden conveniente al Consejo de Regencia.

Se leyó el Oficio de 30 de Diciembre ultimo en que el Consejo de Regencia por el Ministerio de la Guerra contesta a varios de los extractos que se le pidieron en 13 de Noviembre anterior, relativos a los asuntos de America. En seguida se trató del contenido de dicho documento, y otras noticias concernientes para entrar con este previo conocimiento en el examen de las proposiciones de los Sres. Diputados Americanos sujetas a discusion, y demas que convenga adoptar.

El Sr. Presidente levanto la Sesion, y citó para otra tambien secreta en esta noche.

Alonso Cárdenas  
Presid.<sup>te</sup> 

Josef Martinez  
Dip. Secret.<sup>o</sup> 

Josef Arnarez  
Dip. Secret.<sup>o</sup> 

## Sesion de la noche del mismo dia.

Principió por la lectura de la sesion secreta de esta mañana. Se dió cuenta de una representacion del Sr. Diputado Conde de Puñonrostro, queixandose de que por la Secretaria de las Cortes no se le dá contestacion por escrito de la resolucion tomada en junto a la expresion que vertió en una sesion publica contra el Sr. Puig Regente suplente: Y fué resuelto se diga al Sr. Puñonrostro de palabra que S. M. tiene acordado se sobresea en el asunto, y ha dispuesto no se admita nueva instancia, o escrito sobre el particular.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Puig en que hace presente haver hoy cesado en el encargo de Regente suplente; y dando las gracias por esta confianza, manifiesta su gratitud; y en su vista se acordó: Que se le conteste en los propios terminos que se hizo con el Sr. Marques de Castelar a su salida del encargo de Regente suplente.

Se dió cuenta del memorial del Administrador de Correos de esta Ysla en que propone el medio de entregarse las cartas que vienen a los Sres. Diputados, y se resolvió: Que se le diga que se sujete a las ordenes que se le comunicaren por el Ministerio de Estado.

Se leyó un memorial del Feriente Coronel D. Jph. Fernandez de Castro, en que queixandose de la conducta de los didores de Buenos Ayres, pide sean detenidos los que se hallan en Cadix a punto de dar la vela, con otras pretensiones: Y se acordó pase al Consejo de Regencia para el uso conveniente.

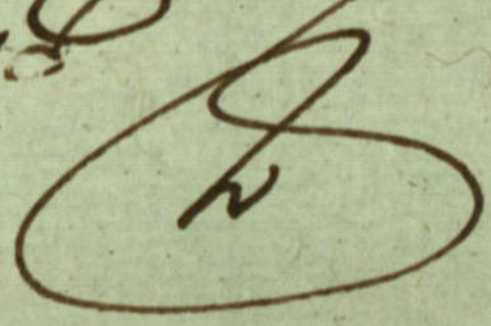
Se dió cuenta del informe de la Comision de Justicia en vista de la queixa en cinco representaciones de la Junta Superior de Extremadura,

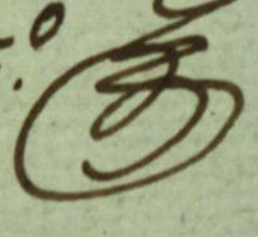
de varios Particulares, y una del Ayuntamiento de la Villa de Campanario quejandose de la arbitrariedad, y despotismo del General de aquel Exército en crear Tribunales, imponer Contribuciones, y otras muchas vejaciones; y al principiar la discusion fue suspendida diciendo el Sr. Presidente se discutiria en la primera sesion secreta.

Se leyó el oficio de la Regencia de hoy por el Ministerio de Marina y diario que acompaña de la Havana del dia 3o de Noviembre, que trata de la derrota de los Insurgentes de Nueva España; cuius diario se ha recibido por la Soleta Impreimada: Y enteradas las Cortes resolvieron, se debuelva dicho papel, segun se propone en el oficio.

Asimismo resolvieron las Cortes se pregunte al primer Secretario de Estado si todos los Individuos residentes en la Corte y la Isla sujetos al Ministerio de su cargo, incluso los del ramo de Correos, han prestado el Juramento de reconocimiento a las Cortes, con expresion de los que no lo hubieren cumplido, y causas que lo hubieren impedido.

Se levantó esta sesion, citando el Sr. Presidente para mañana a la hora acostumbrada.

Alonso Gancedo  
Presid. 

Josef Martinez  
Dip. Secret. 

Josef Arnavez  
Dip. Secret. 